

CONCELLO DE CHANTADA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones , se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones o en la página web del Ayuntamiento <http://www.concellodechantada.org> .

PRIMERO.-REQUISITOS

Grupos formados por más de 10 personas.

Podrán participar en la modalidad de comparsa infantil todos los grupos formados íntegramente por menores de 14 años, o aquellos cuyos miembros más de un 60 % sean menores de esta edad.

SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente es promocionar y conservar este tipo de actividades culturales .La actividad subvencionada será la realización de comparsas para participar en el desfile del martes de carnaval de 2023.

TERCERO.- BASES REGULADORAS

Se pueden consultar: en la página web del Ayuntamiento <http://www.concellodechantada.org>

CUARTO.- CUANTÍA

A cada comparsa participante de más de 20 miembros 200,00 € (máximo 12 comparsas)

A cada comparsa participante entre 10 y 20 miembros 100,00 € (máximo 12 comparsas

PREMIOS:

COMPARSAS ABSOLUTAS

A: Comparsas formadas por más de 20 personas.

1º PREMIO: 800,00 €

2º PREMIO: 500,00 €

3º PREMIO: 300,00 €

B: Comparsas formadas entre 10 e 20 personas.

1º PREMIO: 400,00 €

2º PREMIO: 300,00 €

3º PREMIO: 200,00 €

COMPARSAS INFANTIL

A: Comparsas formadas por más de 20 personas.

1º PREMIO: 600,00 €

2º PREMIO: 400,00 €

3º PREMIO: 300,00 €

B: Comparsas formadas entre 10 e 20 personas.

1º PREMIO: 300,00 €

2º PREMIO: 200,00 €

3º PREMIO: 100,00 €

QUINTO .INSCRIPCIÓN

CONCELLO DE CHANTADA



CONCELLO DE CHANTADA

Hasta el 15 de febrero en el registro general del Ayuntamiento de Chantada.

INFORMACIÓN : CASA DE LA CULTURA DE CHANTADA - 982441752

Chantada , a 30 de enero de 2023.
El Alcalde , Manuel Lorenzo Varela Rodríguez

